



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
REG. I. F. A. N. (A. N.) (0387) 4255458

25 ABR. 2005

349-05

Expte.No. 4.261-05

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Cristina Fajre, por la solicita aprobación del curso de extensión en el marco de su Proyecto de Investigación, CIUNSa.No.1369 "La enseñanza de lectura. Segunda Parte", sobre el tema: "INTRODUCCION AL GUION DE CINE Y TV", el que estará a cargo del Prof. Ignacio Eduardo Wilde, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los objetivos el curso estará orientado a la enseñanza de los conocimientos básicos para la escritura de guiones para cine y TV, donde los alumnos aprenderán a manejar el lenguaje audiovisual,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 147-05, aprobar lo solicitado por la Prof. Fajre,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

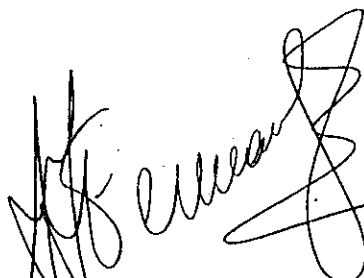
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 19-04-05

R E S U E L V E :

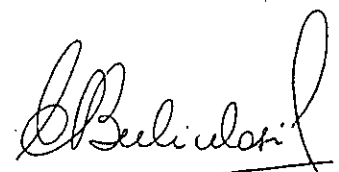
ARTICULO 1o.- APROBAR el dictado del curso de extensión sobre el tema: "INTRODUCCION AL GUION DE CINE Y TV" el que estará a cargo del Prof. IGNACIO EDUARDO WILDE, y tendrá una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 2o.- DEJAR establecido que el curso será autofinanciado, po lo cual se aplicará un arancel mensual a partir de la iniciación del mismo de \$ 40,00.- (PESOS CUARENTA).-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Escuelas de la Facultad, Dpto. Docencia y CUEH.-


Prof. SUSANA MERCEDES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa